

# Auditoría de cumplimiento legal siig.es

24/06/2026 01:27

KTSE5NDADK

68 /100

Hay incumplimientos relevantes que deberías corregir.

5 hallazgos de la auditoría con IA sobre tus documentos legales. Puntuación ponderada por severidad: crítico -25, alto -10, medio -5, bajo -2.

Este informe analiza el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, UE 2016/679), la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI, Ley 34/2002) y la Guía sobre el uso de cookies de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD, 2023).

# Auditoría profunda con IA

Análisis semántico de tus políticas legales según RGPD, LSSI y la Guía AEPD. Citas textuales extraídas del documento, brechas identificadas y propuesta de redacción.

## Política de Privacidad 5

**ALTO**

● **Confianza media (60%)**

### Falta el Delegado de Protección de Datos (DPO)

#### BRECHA DETECTADA

La política no menciona si existe un Delegado de Protección de Datos ni facilita sus datos de contacto (art. 13.1.b RGPD). Si la entidad ha designado DPO, debe informarse; si no, conviene aclararlo.

#### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 37** — “El responsable y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos cuando el tratamiento sea efectuado por una autoridad pública, las actividades principales consistan en operaciones que requieran observación habitual y sistemática a gran escala o el tra...”

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

#### CÓMO SOLUCIONARLO

Indique los datos de contacto del DPO o aclare expresamente que no resulta obligatorio designarlo conforme al art. 37 RGPD.

ALTO

● Confianza baja (50%)

## Transferencias internacionales no declaradas

*“Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

La política no declara la existencia o ausencia de transferencias internacionales de datos (art. 13.1.f RGPD). Si la web emplea proveedores fuera del EEE (hosting, analítica, etc.), debe informarse aunque estén adheridos al DPF.

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>
- **RGPD · arts. 44 a 49 (transferencias internacionales)** — *“Toda transferencia de datos personales a un tercer país solo se realizará si se cumplen las condiciones del Capítulo V del RGPD (decisión de adecuación, garantías adecuadas — DCC — o excepciones).”*  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>
- **TJUE · Sentencia Schrems II, C-311/18 (16 jul. 2020)** — *“Las transferencias internacionales a EE. UU. requieren garantías adicionales más allá del Privacy Shield, que fue invalidado por el TJUE.”*  
<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?docid=228677>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Declare expresamente si se realizan transferencias internacionales y, en su caso, los países/proveedores y las garantías aplicables (decisión de adecuación, SCC, etc.).

ALTO

● Confianza media (60%)

## No se listan los destinatarios de los datos

*“Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

Solo se menciona la cesión por obligación legal, pero no se identifican posibles encargados del tratamiento (hosting, gestoría, plataformas de email) que habitualmente acceden a los datos (art. 13.1.e RGPD).

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Indique las categorías de destinatarios y encargados del tratamiento que pueden acceder a los datos para la prestación del servicio.

**MEDIO**

● **Confianza baja (40%)**

## Falta política específica para menores

### BRECHA DETECTADA

La política no contiene previsiones sobre el tratamiento de datos de menores ni el umbral de edad para consentir (14 años en España, art. 7 LOPDGDD).

#### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **LOPDGDD 3/2018 · art. 84** — *“Los responsables del tratamiento velarán por que las personas menores de catorce años tengan acceso a información y servicios adaptados a su nivel de comprensión.”*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>

#### CÓMO SOLUCIONARLO

Si el servicio puede dirigirse a menores, incluya el umbral de 14 años y los mecanismos de verificación/consentimiento parental.

**MEDIO**

● **Confianza media (80%)**

## Plazo de conservación expresado de forma vaga

*“Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.”*

Cita literal de /aviso-legal/

### BRECHA DETECTADA

El criterio «durante los años necesarios» no permite al interesado conocer la duración concreta del tratamiento (art. 13.2.a RGPD), especialmente para los datos tratados con base en el consentimiento.

### POR QUÉ IMPORTA LEGALMENTE

- **RGPD · art. 13** — *“Cuando los datos se obtengan del interesado, el responsable facilitará identidad, datos de contacto del DPD, fines, base jurídica, destinatarios, transferencias internacionales, plazo de conservación y derechos del interesado.”*

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679>

### CÓMO SOLUCIONARLO

Concrete los plazos por categoría de tratamiento (p. ej. plazos de prescripción fiscal/mercantil) y aclare la conservación de los datos tratados con fines de oferta prospectiva hasta la retirada del consentimiento.

# Documentos auditados

---

**Política de Privacidad**

Clasificado por IA · 80% de confianza

**Auditado**

<https://siig.es/aviso-legal/>

# Comportamiento de la web

---

Lo que tu web hace realmente al cargarse, antes de cualquier consentimiento.

## Trackers detectados

✓ No se detectaron trackers de terceros.

## Cookies antes del consentimiento

✓ Sin cookies no necesarias antes del consentimiento.

## Banner de cookies

⚠ No se detectó banner de cookies. Sin él no puedes recabar un consentimiento válido.

## Seguridad

✓ HTTPS  
⚠ HSTS  
⚠ X-Content-Type-Options  
⚠ Referrer-Policy

Informe emitido por Leyzly. Este documento es orientativo y no constituye asesoramiento jurídico. Si tu negocio gestiona datos sensibles, te recomendamos validar las correcciones con un Delegado de Protección de Datos (DPD).